

DOCUMENTACIÓN

PROCESO ACREDITACIÓN SOCIOECONÓMICA 2024

IMPORTANTE

Los enlaces a los sitios web y a los formatos de documentos oficiales se encuentran subrayados y en color azul en cada apartado. Recuerda que los documentos se deben cargar directa y exclusivamente en el [Sitio Acreditación Socioeconómica PUCV](#)



1. COMPROBANTE POSTULACIÓN FUAS

- Se debe cargar el [Comprobante de Postulación FUAS](#) (Formulario Único de Acreditación Socioeconómica).
- En caso de presentar modificación en la composición del grupo familiar declarado en el FUAS, se debe completar y cargar el formulario [Modificación Antecedentes Grupo Familiar](#)

2. GRUPO FAMILIAR

- Copia Cédula de Identidad del postulante y de los integrantes del grupo familiar (o Certificados de Nacimientos o Libreta de Familia).
- En caso de fallecimiento de alguno de los padres: Certificado de Defunción o copia del registro de fallecimiento de la Libreta de Familia.
- [Certificado de Residencia](#) y copia de un documento que acredite domicilio (cuenta de servicios básicos o cuenta casa comercial, entre otros).
- En el caso de integrantes del grupo familiar que sean estudiantes se debe presentar: Certificado de alumno regular (colegios municipales), Comprobante pago de última colegiatura (colegios subvencionados y particulares) y/o Certificado de alumno regular o comprobante de matrícula (estudiantes en Educación Superior).
- [Cartola Hogar](#) correspondiente al Registro Social de Hogares del grupo familiar, solo si estuviese inscrito.

3. INGRESOS GRUPO FAMILIAR

- Todos los integrantes mayores de 18 años afiliados a una AFP deben presentar el Certificado de Cotizaciones de la AFP correspondiente. El periodo que se debe considerar para el Certificado corresponde a los últimos 12 meses. Si un integrante del grupo familiar mayor de 18 años no está incorporado a una AFP presentar [Certificado de no Afiliación a una AFP](#)
- Todos los postulantes deben completar y cargar la [Declaración de Gastos Mensuales](#). Además, se deben adjuntar tres boletas de servicios básicos del grupo familiar (Ejemplo: Luz, agua, gas, telefonía, internet, entre otros).
- Todos los integrantes del grupo familiar mayores de 18 años y que tengan iniciación de actividades en el Servicio de Impuestos Internos (SII), deben presentar la [Carpeta Tributaria para Solicitar Créditos](#).

A continuación se detallan los documentos a cargar, según el tipo de ingresos económicos del grupo familiar:

INGRESOS FUAS		DOCUMENTOS A SOLICITAR
1. SUELDOS	TRABAJADOR DEPENDIENTE	<ul style="list-style-type: none"> - 12 Liquidaciones de sueldos (enero a diciembre de 2023). - Certificado de Cotizaciones Previsionales de la AFP de los últimos 12 meses.
	TRABAJADOR INDEPENDIENTE FORMAL	<ul style="list-style-type: none"> - Carpeta Tributaria para Solicitar Créditos como persona natural (incluyendo los Formularios 29 de enero a diciembre de 2023 y formulario 22 del año 2023). - Certificado de Cotizaciones Previsionales de la AFP de los últimos 12 meses. - Si un integrante del grupo familiar participa en una Empresa, Sociedad o Microempresa: Carpeta Tributaria para Solicitar Créditos que se obtiene con el RUT de la Empresa o Sociedad. Además, se debe cargar Certificado de SII del integrante que participa de la sociedad, que acredite el porcentaje de participación (se obtiene en www.sii.cl, ingresando a Mi SII, sección Datos Personales y Tributarios y luego en Sociedades a las que Pertenece el Contribuyente).
2. PENSIONES (INCLUYE JUBILACIONES, PENSIONES Y MONTEPIÓS)		<ul style="list-style-type: none"> - Liquidación de pago del mes de octubre o noviembre de 2023.
3. HONORARIOS		<ul style="list-style-type: none"> - Carpeta Tributaria para Solicitar Créditos como persona natural (incluyendo los Formularios 29 de enero a diciembre de 2023 y formulario 22 del año 2023).
4. OTROS INGRESOS INDEPENDIENTES FORMALES (RETIROS, DIVIDENDOS POR ACCIONES, INTERESES MOBILIARIOS Y/O GANANCIAS DE CAPITAL)		<ul style="list-style-type: none"> - Carpeta Tributaria para Solicitar Créditos como persona natural (incluyendo los Formularios 29 de enero a diciembre de 2023 y formulario 22 del año 2023).
5. PENSIÓN DE ALIMENTOS Y/O APORTES DE PARIENTES		<p>Pensión de Alimentos con respaldo judicial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución Judicial o Acuerdo Extrajudicial (mediación familiar). - Libreta del Banco Estado con detalle de los depósitos del año 2023. <p>Pensión de Alimentos sin respaldo judicial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaración de Pensión de Alimentos N°1 cuando NO ES el único ingreso del grupo familiar. - Declaración de Pensión de Alimentos N°2 cuando ES el único ingreso del grupo familiar. <p>Para las situaciones anteriores, se deben anexar los documentos adicionales que se indican en las respectivas Declaraciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin Pensión de Alimentos: Informe Social o Ficha Socioeconómica. - Con aporte de personas no integrantes del grupo familiar (se excluyen pensiones alimenticias y aportes de padre y/o madre): Declaración de Aporte de Parientes.
6. ACTIVIDADES INDEPENDIENTES	TRABAJADOR INFORMAL (SIN CONTRATO DE TRABAJO NI INICIACIÓN DE ACTIVIDADES EN SII)	<ul style="list-style-type: none"> - Informe Social o Ficha Socioeconómica con firma y timbre institucional. - Declaración de Gastos Mensuales - Consulta Tributaria de Terceros SII
	ARRIENDO DE BIENES	<p>En caso de arrendar bienes raíces o vehículos debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprobante de pago del último mes percibido. - Contrato de arriendo. - Formulario 22 del año 2023, si corresponde.
	CESANTÍA JEFE(A) DE HOGAR POR MAS DE 12 MESES CONTINUOS	<ul style="list-style-type: none"> - Finiquito o documento emitido por la Dirección del Trabajo. - Certificado de Cotizaciones de la AFP de los últimos 2 años. - Informe Social o Ficha Socioeconómica con firma y timbre institucional. - Declaración de Gastos Mensuales